



San Luis Potosí, S.L.P. a 06 de junio del 2023

**MTRA. MARÍA GUADALUPE CARDONA REYNA  
COORDINADORA ESTATAL DE CONSEJOS PEDAGÓGICOS**

Con respecto al oficio CECP/054/2023 en el cual se me comisiona para que asista a impartir el Taller: "Plan y Programas de Estudios 2022" con 135 alumnas y alumnos del cuarto semestre de la Normal Experimental "Normalismo Mexicano" el día 05 de junio del año en curso, en la sala de usos múltiples de dicha Institución, en la Cabecera Municipal de Matehuala, S.L.P. le informo de las siguientes actividades:

El curso Taller fue inaugurado por el Director de la Normal el Mtro. Juan Tobías García, estando presente el encargado de la Unidad Administrativa de Servicios Educativos de la Región altiplano el Mtro. Ramiro Pérez Martínez.

En mi participación inicié con una técnica de rompehielo para socializar los conocimientos y los saberes previos de las y los estudiantes.

Se dio a conocer el fundamento jurídico del porqué un nuevo Plan de Estudio de preescolar, primaria y secundaria, con su marco y estructura curricular, que da cumplimiento al carácter incluyente y participativo dispuesto en el artículo 30 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Posteriormente se analizaron los principales elementos del plan de estudios como:

- La comunidad como el **núcleo integrador** de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Los cuatro campos formativos: Lenguajes, saberes y pensamiento científico, ética naturaleza y sociedades, de los humanos y lo comunitario.
- Los 7 ejes articuladores
- Fases de aprendizaje
- Rasgos del perfil de egreso de la Educación Básica

Posteriormente se abordó el tema: Relación entre programas sintético y analítico por el Dr. Bulmaro Gómez Colorado, el cual trabajó el Programa sintético, Programa analítico e Integración curricular, partiendo de este punto se llevaron a cabo estrategias diversas por ejemplo, a través de una cuerda, permitió reflexionar sobre la diferencia de modelos de formación horizontal y vertical, así como establecer dinámicas de resolver problemas a partir de los propios colectivos docentes, dentro del marco de autonomía profesional.

Se concluyó que los Programas sintéticos son orientadores de los cuales se hace cargo la Autoridad Educativa Federal (Art 113, LGE), representan los contenidos socialmente significativos.

RECIBIDO 07 JUN. 2023  
CONSEJO PEDAGÓGICO ESTATAL  
PRESIDENCIA  
ANEXOS: \_\_\_\_\_  
HORA: 08:09  
FOLIO: \_\_\_\_\_  
TOTAL DE FOJAS: \_\_\_\_\_



culturales, son los contenidos a los que todos tenemos derecho y son una herramienta clave de integración curricular, que permite contar con una selección de contenidos y están definidos por grado y fase.

De los Programas Sintéticos se pasa a los programas analíticos, y representan una estrategia para la contextualización, adecuación, que los docentes, como colectivo escolar, realizan a partir de los primeros.

El referente para contextualizar o territorializar y elaborar el programa analítico son elementos de diagnóstico integral, explicado a través de ejercicios previamente planteados y desarrollados por los jóvenes en formación para identificar problemas, temas, situaciones o asuntos del contexto aula, escuela, comunidad, región, nación y mundo.

### **Tercer momento**

Se socializaron preguntas de los participantes y se reflexionaron las respuestas a las mismas por parte de los conferencistas-talleristas.

#### **Retos:**

Es importante adentrarse progresivamente en la apropiación y puesta en práctica del modelo educativo de la nueva escuela mexicana.

Impulsar modelos de formación horizontal tanto en la inicial como en la permanente.

#### **Evidencias:**





ATENTAMENTE

PROFR. VIDAL TORRES CASTILLO

ASESOR TÉCNICO/PEDAGÓGICO DE LA CECP.